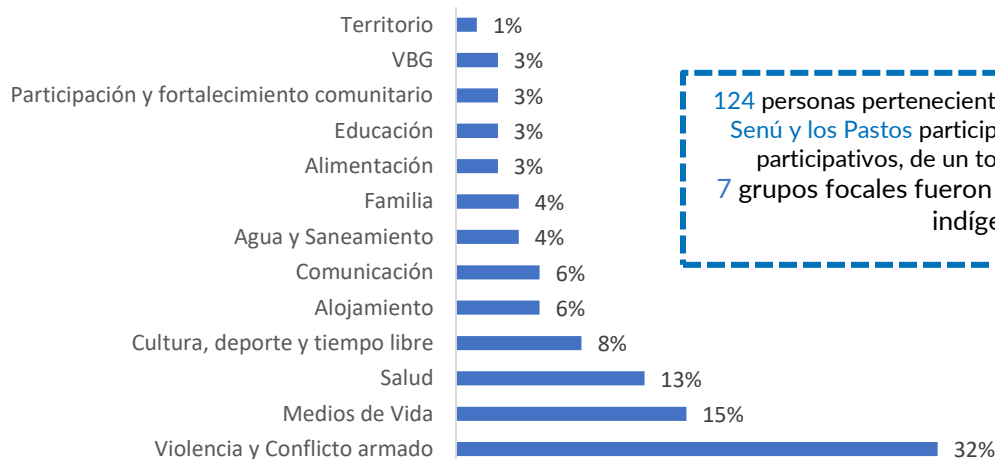


DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS CON PUEBLOS INDÍGENAS 2020

- Los **diagnósticos participativos** con pueblos indígenas fueron realizados por ACNUR y sus socios en **Antioquia y Nariño**.
- Tienen como objetivo analizar los riesgos de protección y las posibles soluciones **CON** las personas de interés del ACNUR, fortalecer su **participación**, sus **capacidades** y sus **habilidades** e involucrarlas en el diseño, la planeación, la implementación, el monitoreo y evaluación del ciclo de programa, teniendo en cuenta un enfoque de **Edad, Género y Diversidad**.
- Analizan los **riesgos de protección** con un **enfoque mixto** asociado al conflicto armado colombiano, específicamente con relación al riesgo y/o situaciones de desplazamiento interno, así como riesgos de protección de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela.

Necesidades identificadas por pueblos indígenas



124 personas pertenecientes a los **pueblos indígenas Senú y los Pastos** participaron en los diagnósticos participativos, de un total de **1450** personas.
7 grupos focales fueron realizados con pueblos indígenas.

CONTEXTO

La situación actual de vulneración de derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas del país, causada por la reconfiguración del conflicto armado luego de la firma del Acuerdo de Paz, ha expuesto a esta población a diversos riesgos diferenciados.

Entre enero y diciembre de 2020 se presentaron 88 eventos de desplazamientos masivo afectando a 24.326 personas, entre las cuales 23% eran pueblos indígenas en los departamentos de Nariño, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Córdoba, Valle del Cauca y Cauca. En el mismo periodo de tiempo se

presentaron confinamientos en 7 departamentos del país (Chocó, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Arauca y Nariño), afectando a 62.049 personas, de las cuales 28% pertenecían a pueblos indígenas.

Gran parte de los pueblos indígenas se encuentran profundamente afectados por el confinamiento y el desplazamiento forzado en Colombia. Según la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU Derechos Humanos en adelante), los pueblos étnicos - en función de las "condiciones preexistentes de vulnerabilidad" y marginalidad - dependen en su gran mayoría de los centros urbanos "para el acceso a suministros y

servicios esenciales para los derechos a la salud y la alimentación”¹.

Son de gran preocupación los pueblos en riesgo de extinción física y cultural de acuerdo con el Auto 004 de la Corte Constitucional. Entre los principales pueblos indígenas afectados están: (i) el pueblo Wayúu debido a la emergencia continuada por la carencia de agua y la situación de desnutrición; (ii) los pueblos binacionales y transfronterizos: Bari y Yukpa, especialmente ubicados en Norte de Santander y los pueblos Amorúa y Sikuaní en el Vichada, que enfrentan situaciones de alta desprotección; (iii) los pueblos en contexto de ciudad, por el desplazamiento forzado (causa del

recrudescimiento del conflicto armado), la pauperización consecuente de la pérdida de sus economías propias y, ahora, por el alto riesgo de contagio de COVID-19; y (iv) los pueblos en la frontera con Brasil y los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, quienes se encuentran altamente expuestos al COVID-19 a causa de la llegada de personas provenientes de grandes ciudades.

Como lo han reiterado los mismos pueblos indígenas y afrodescendientes, el COVID-19 ha afectado integralmente la salud individual y colectiva de las comunidades y el conjunto de los derechos colectivos (territorio, autonomía y proceso de identidad cultural).

RIESGOS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS

Los pueblos indígenas identificaron una serie de riesgos y/o necesidades prioritarias a partir de las cuales establecieron las acciones de respuesta para su mitigación.

VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO

- Desconfianza en la Fuerza Pública.
- Riesgo de desplazamiento forzado interno.
- Presiones por parte de actores armados ilegales para la siembra de cultivos ilícitos.
- Amenazas e intimidaciones a líderes indígenas por parte de actores armados ilegales.
- Riesgo de vinculación a economías ilegales.
- Presencia de actores armados ilegales en conflicto en los territorios.
- Presencia de MAP/MUSE.
- Reclutamiento, uso y vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) por parte de grupos armados ilegales.
- Apoyo limitado en materia de protección por parte de los entes estatales y/o de la Fuerza Pública.
- Dificultad en el acceso a rutas de atención y de respuesta para el restablecimiento y la garantía de derechos.

MEDIOS DE VIDA

- Normalización del trabajo infantil.
- Ingreso a economías ilegales relacionadas con cultivos de uso ilícito y minería ilegal.
- Aumento del desempleo y crecimiento de la informalidad para la población a causa del cierre de negocios y de la disminución de la actividad económica. Lo que ha generado una disminución de ingresos, afectando a las personas de interés (PoC).

- Falta de ingresos de actividades económicas informales causadas por las medidas de distanciamiento social.
- Los bajos niveles de escolaridad dificultan el acceso a empleos bien remunerados y estables.
- Escaso acceso de las mujeres al mercado laboral al recaer en ellas la economía del cuidado y actividades de trabajo no remunerado.

SALUD

- Ausencia de servicios de salud diferenciales para pueblos indígenas: uso de medicina tradicional y salud propia.
- Lejanía de la población de los centros de salud para ser atendidos.
- Pérdida de los conocimientos de la medicina tradicional.
- Barreras de acceso para la asistencia médica.
- Falta de acceso a medicamentos no tradicionales.
- Dificil acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Falta de personal médico en los centros de salud.
- Riesgo/miedo de contagio por COVID-19.

CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE

- Falta de espacios apropiados y seguros para la recreación y el deporte.
- Falta de interés hacia los procesos de construcción de identidad por parte de sus comunidades.
- Debilitamiento de lenguas indígenas y pérdida de la cultura tradicional.

¹ Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes ante la Emergencia por COVID-19 en Colombia. Observaciones y Recomendaciones en Materia de Derechos

Humanos con Enfoque Diferencial según Estándares Internacionales. Mayo 2020.

- Falta de implementos para recreación y deporte.
- Carencia de grupos de formación en cultura, artística, deportiva y recreacional.

ALOJAMIENTO

- Condiciones habitacionales críticas (hacinamiento).
- Falta de materiales idóneos para la construcción de casas con condiciones de habitabilidad.
- Residencia en terrenos y viviendas no escrituradas.

COMUNICACIÓN

- Dificultad para acceder a un señal de comunicación estable.
- Falta de acceso a internet.
- Falta de infraestructura para acceder a servicios de comunicación (telefonía, televisión, internet).

AGUA Y SANEAMIENTO

- Distribución deficiente o desigual del agua.
- Problemas en el manejo de residuos sólidos y de aguas residuales.
- No hay acceso a agua potable.

ALIMENTACIÓN

- Inseguridad Alimentaria.
- Dificultades de acceso a los alimentos: falta de recursos para comprar alimentos y precios elevados.

EDUCACIÓN

- Deserción escolar asociada al ingreso y vinculación a economías ilegales.

PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO

COMUNITARIO

- Barreras para el ejercicio de la autonomía y el gobierno propio en los grupos étnicos por la coerción de actores armados ilegales.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

- Dependencia económica en la persona agresora.
- Imaginarios familiares y comunitarios que justifican y normalizan las VBG.

TERRITORIO

- Pérdida de tierras de la comunidad para la realización de proyectos productivos y/o de desarrollo.

CAPACIDADES IDENTIFICADAS POR LA POBLACIÓN

En los diagnósticos participativos realizados con pueblos indígenas se identificaron diversas capacidades, entre las cuales vale destacar:

- Las pueblos indígenas cuentan con mecanismos de autoprotección y mecanismos para el fortalecimiento de autoridades étnicas para mitigar los riesgos asociados a los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales que comprometen la vida y el bienestar de la población.
- Algunas comunidades participan en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), lo que les brinda mayores oportunidades de acceso a medios de vida.
- Las comunidades cuentan con planes de contingencia étnicos.
- Capacidad de resiliencia frente a las situaciones de violencia y amenazas que se presentan en los territorios.
- Cuentan con habilidades para la resolución de conflictos en el entorno escolar, comunitario y familiar.
- Cuentan con estrategias de prevención y protección del contagio por COVID-19 a través del cierre de vías de acceso a resguardos y medidas de aislamiento en las veredas.
- Cuentan con estrategias de abastecimiento de alimentos a través de relacionamiento con actores locales como las iglesias.

ACCIONES PRIORIZADAS POR LA POBLACIÓN

- Capacitaciones dirigidas a las comunidades sobre rutas de acceso a derechos individuales y colectivos.
- Fortalecimiento de procesos de identidad cultural, incluidas lenguas indígenas.
- Fortalecimiento a los grupos juveniles enfocados en formación musical, danza y deporte.
- Necesidad de mejoramiento de infraestructura y servicios de comunicación.
- Ampliar los espacios recreativos y deportivos en las comunidades.
- Acciones de fortalecimiento de la guardia Indígena.
- Formación en Derechos Humanos con especial énfasis en derechos de los grupos étnicos.
- Aumento de la presencia institucional en las comunidades.
- Estrategias de fortalecimiento de la guardia Indígena.
- Activación de los planes de prevención y protección indígenas.
- Fortalecimiento de liderazgos juveniles y culturas, usos y costumbres indígenas a través de actividades de apropiación identitaria y cultural.
- Fortalecer los liderazgos indígenas e involucrar a los miembros de las comunidades, en especial a los jóvenes, en la gestión de los cabildos.